



DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN POR PRÁCTICA PROFESIONAL ALUMNOS QUE SE INDICA.

DECRETO Nº 7369

CHILLAN VIEJO, 27 DIC 2012

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO:

La solicitud de UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE CHILE INACAP para que doña YENIFER ALBORNOZ GUTIERREZ, RUT 17.249.704-5, alumna de la carrera de TRABAJO SOCIAL, realice Práctica profesional durante el periodo del 27/08/2012 al 19/12/2012.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

Z

DECRETO:

1.- AUTORIZA la devolución de los gastos por concepto de movilización en que incurra YENIFER ALBORNOZ GUTIERREZ, durante el periodo de su práctica profesional, por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB / PAQ / LRM/ jpllp DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.